



Manifiesto contra la judicialización de la investigación histórica y en defensa del derecho a conocer los crímenes del franquismo

Las historiadoras e historiadores firmantes, ante la noticia de la querrela criminal presentada contra el historiador Fernando Mikelarena Peña por los delitos de injurias y calumnias graves por las referencias sobre D. Jaime del Burgo Torres, manifestamos lo siguiente:

Mostramos nuestra solidaridad con Fernando Mikelarena, historiador de larga trayectoria.

- Consideramos que las investigaciones históricas no merecen otro juicio que el de la historiografía, es decir, la valoración rigurosa sobre el aparato crítico utilizado en ellas y la ponderación de las conclusiones que en ellas se vierten.

- Rechazamos la judicialización del quehacer historiográfico cuando los hechos investigados por Mikelarena se produjeron hace 85 años. No es un caso aislado. En días pasados se ha conocido que el gobierno polaco ha condenado a dos prestigiosos historiadores por sus investigaciones en torno al Holocausto. Este es un camino peligroso para la libertad intelectual.

- Defendemos la libertad de investigación sobre los periodos más oscuros de la historia contemporánea, suficientemente dificultada ya por la ocultación y destrucción de fuentes históricas por parte de quienes manejaron los resortes de poder durante décadas.

- Defendemos el derecho que la sociedad tiene a conocer cómo se gestó la violencia de los sublevados en 1936 y quiénes fueron sus responsables.

- Por todo ello, confiamos en que la citada querrela criminal sea retirada o, en su defecto, sea desestimada.

Este manifiesto está abierto a la recogida de adhesiones. Con este fin, se ha habilitado la cuenta de correo manifiestojudicializacion@gmail.com.
Fernando Mendiola y César Layana, en nombre de los promotores.

salvador_daza@yahoo.es